

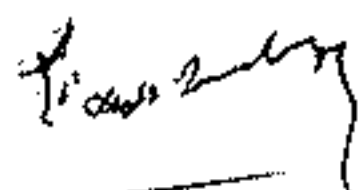
RESOLUCION
Nº 462/94

EXPEDIENTE Nº 2/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.530

Buenos Aires, *11* de mayo de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 600/94 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Taller de Imprenta) -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)